

3.6. EDUCACIÓN

3.6.1. Evolución del número de centros educativos y alumnado de primer ciclo de Educación Infantil

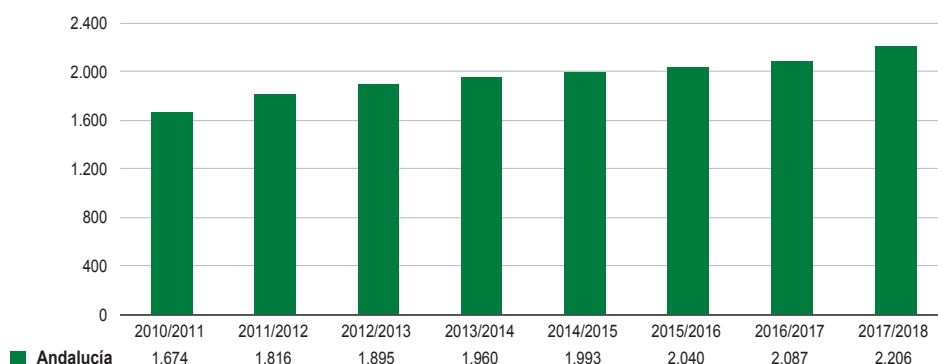
Consejería de Educación

Tomando como punto de partida la realidad social y en base a los principios que orientan la educación infantil, las metas propias de esta etapa educativa y el objetivo de lograr la conciliación de la vida familiar y laboral de las familias andaluzas, la Consejería de Educación ha promovido el desarrollo de una red de centros de primer ciclo de Educación Infantil que garantice gradualmente la existencia de puestos escolares en el mismo, con objeto de atender la demanda de las familias y asegurar la escolarización de niños y niñas menores de 3 años.

En este sentido, en el *Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía*, se regula el calendario, horario y jornada de atención socioeducativa, poniendo especial atención al carácter asistencial de esta etapa educativa. Dicha norma contribuye, de esta forma, a la eliminación de las desigualdades de género, facilitando el acceso de las mujeres al mercado laboral y constituyendo un apoyo a las familias andaluzas en las tareas de cuidado y crianza de hijos e hijas. En esta línea, se prevé un incremento progresivo de la oferta de plazas en centros que imparten exclusivamente el primer ciclo de Educación Infantil.

Desde el curso 2007/2008 hasta el curso 2017/2018, se observa esta tendencia evolutiva de carácter positivo al pasar de 1.020 a 2.206 centros, lo que supone un incremento del 116%.

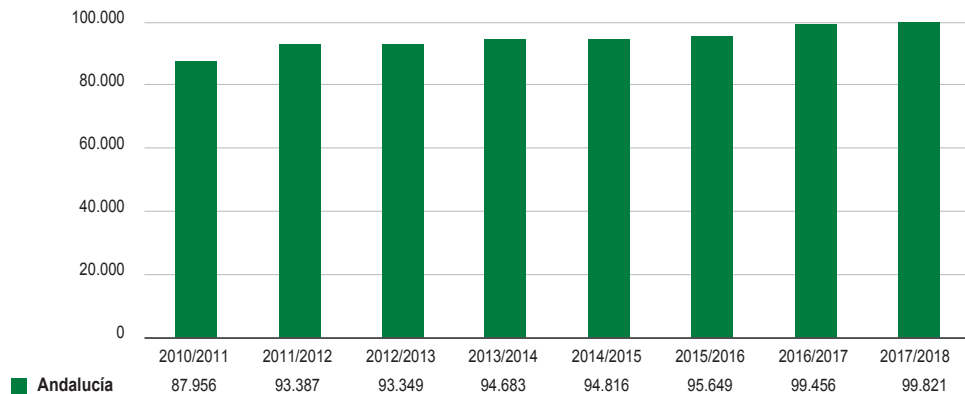
GRÁFICO 3.6.1.1. Evolución del número de Centros de primer ciclo de Educación Infantil en Andalucía. Cursos 2010/2011 – 2017/2018



Nota: Datos avances para el curso 2016/2017 y datos estimados para el curso 2017/2018.
Fuente: Consejería de Educación.

Debe destacarse el aumento significativo para el curso 2017/2018, con 119 centros más que el curso anterior, derivado del esfuerzo y apuesta de la Consejería de Educación respecto a esta etapa educativa, considerada base e inicio de todo el proceso educativo, y que se erige como factor esencial en la prevención de las dificultades de aprendizaje y del fracaso escolar. Todo ello se refleja y se promueve, desde el punto de vista normativo en el *Decreto-ley 1/2017 de 28 de marzo, de medidas urgentes para favorecer la escolarización en el primer ciclo de la Educación Infantil en Andalucía*. Mediante esta norma se da respuesta a una mayor demanda por parte de las familias, eliminando obstáculos que pudieran tener efectos discriminatorios y que determinan nuevas necesidades en lo referente a prestación de servicios públicos.

GRÁFICO 3.6.1.2 Evolución del número de plazas del Primer Ciclo de Educación Infantil en Andalucía. Cursos 2010/2011 – 2017/2018



Nota: Datos avances para el curso 2016/2017 y datos estimados para el curso 2017/2018.

Fuente: Consejería de Educación.

El alumnado matriculado en centros de primer ciclo de Educación Infantil ha ido aumentando progresivamente desde el curso 2007/2008 hasta el 2017/2018, ello viene motivado, entre otras causas, en que la escolarización temprana de los descendientes constituye para las familias un instrumento fundamental para compaginar el trabajo y la atención a los mismos. En este periodo las plazas educativas financiadas con fondos públicos han pasado de 54.752 a 99.821, este aumento de 45.069 plazas supone un incremento del 82%. En el último curso se ha incrementado en 365 el número de plazas.

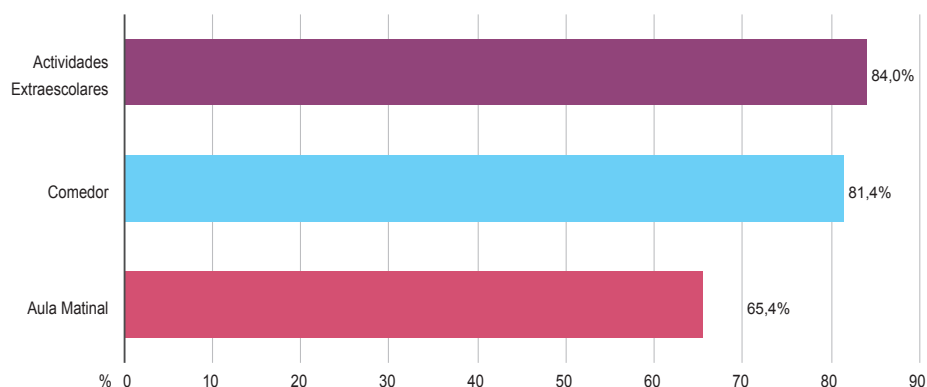
3.6.2. Centros educativos que ofrecen servicios de aula matinal, comedor y actividades extraescolares

Consejería de Educación

De acuerdo con lo dispuesto en la *Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía* y en el *Decreto 137/2002, de 30 de abril, de apoyo a las familias andaluzas*, se establecen una serie de medidas para facilitar la vida laboral y familiar, permitiendo un tratamiento justo y equitativo para ambos sexos.

Entre ellas destaca la adopción del Plan de apertura de los centros educativos mediante horarios ampliados, ofreciendo servicios complementarios de aula matinal, comedor y actividades extraescolares.

GRÁFICO 3.6.2. Centros educativos que ofertan servicios de Aula matinal, Comedor y Actividades extraescolares en Andalucía. Curso 2017/2018



Nota: Porcentajes sobre el total de centros acogidos al Plan de Apertura.
Fuente: Consejería de Educación.

Del total de los 2.382 centros acogidos al Plan de apertura para el curso escolar 2017/2018 en la Comunidad Autónoma de Andalucía, prestan servicios de aula matinal, comedor y de actividades extraescolares el 65,4%, 81,4% y el 84%, respectivamente.

Analizando los datos en las diferentes provincias, se observa que Málaga es la que presenta mayor demanda de estos servicios, con medias del 77,4% en servicios de aula matinal, 93,3% en comedor y 93,1% en actividades extraescolares.

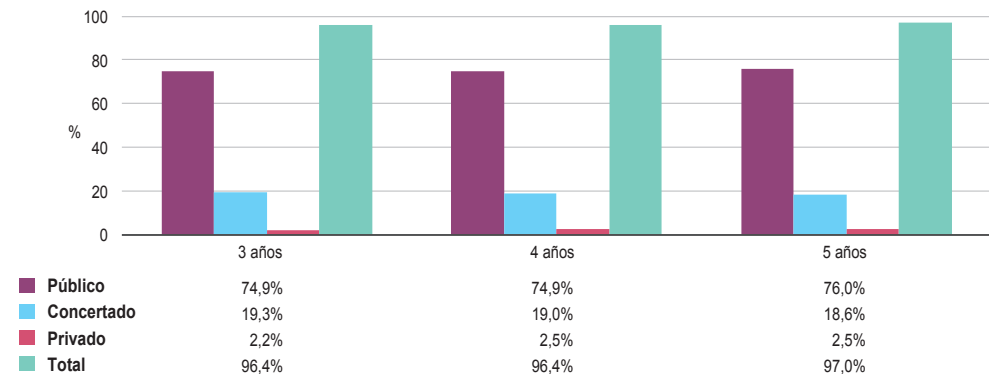
3.6.3. Tasa de escolarización del alumnado de 3 a 5 años

Consejería de Educación

La tasa neta de escolarización se define como la relación porcentual que existe entre el alumnado de la edad que se toma como referencia con respecto al total de población de dicha edad. En este caso, la tasa permite conocer la proporción de población andaluza de 3 a 5 años, que pudiendo estar asistiendo a Educación Infantil de segundo ciclo, está efectivamente escolarizada.

El incremento continuado que se observa en los últimos años tiene de base la política promovida por la Consejería de Educación de fomentar la incorporación de niños y niñas a la escuela desde los primeros años de vida, lo que contribuye a su posterior éxito escolar. Para ello se han ido adoptando medidas como la mejora de infraestructuras, el incremento de recursos humanos y el esfuerzo realizado para ampliar la gratuidad de la enseñanza en estos niveles. Todo ello determina que la tasa objeto de estudio hay alcanzado en torno al 97%.

GRÁFICO 3.6.3. Tasas de escolarización de segundo ciclo de Educación Infantil según edad y titularidad de los centros educativos en Andalucía. Curso 2015/2016



Nota: Los datos corresponden a tasas netas. Población obtenida de Proyecciones de población a corto plazo 2011-2021 del Instituto Nacional de Estadística (INE). Si la población real es superior a la proyección de población, la tasa puede ser superior al 100%.
Fuente: Consejería de Educación.

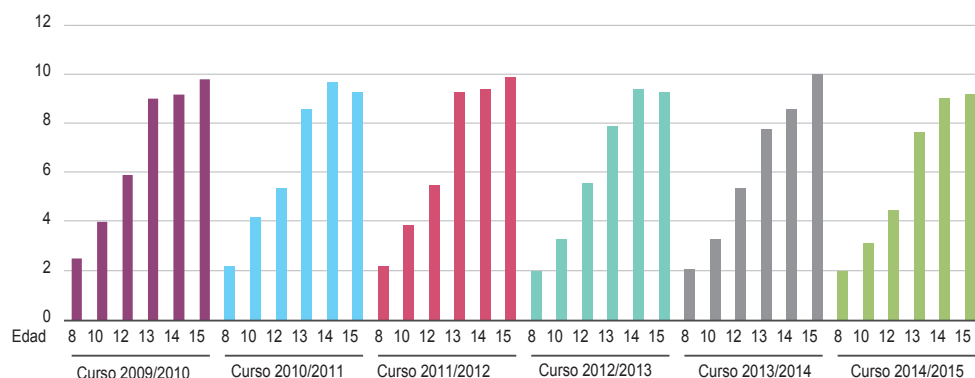
La tasa de escolarización por tipo de centros arroja el siguiente análisis. Del total del alumnado matriculado en el segundo ciclo de Educación infantil, algo más del 75% se matricula en centros públicos, seguidos de los centros concertados (19%) y, por último, los centros privados no llegan al 3% de la totalidad.

3.6.4. Tasa de idoneidad de las edades de la enseñanza educativa obligatoria

Consejería de Educación

Para el conocimiento de los resultados obtenidos en el Sistema Educativo se realiza el estudio de la tasa de idoneidad en diferentes edades del alumnado, que determina el porcentaje de alumnas y alumnos que se encuentran matriculados en el curso que les corresponde por su edad.

GRÁFICO 3.6.4. Evolución de la brecha de género en la Tasa de idoneidad en las edades de la enseñanza obligatoria en Andalucía. Cursos 2009/2010 – 2014/2015



Nota: Puntos porcentuales alumnas-alumnos.
Fuente: Consejería de Educación.

Dicho análisis muestra que la tasa de idoneidad en la enseñanza educativa obligatoria de las alumnas es siempre superior a la de los alumnos. Además, en los distintos cursos examinados, se observa que esta brecha de género es menor en edades más tempranas y mayor a medida que se progresa en los distintos niveles educativos.

Tomando como punto de partida el curso escolar 2008/2009 y hasta el curso 2014/2015, se pone de manifiesto que la tendencia general es el acortamiento de la brecha de género, como consecuencia de los mejores resultados académicos de los alumnos. Aun así, se observan excepciones, como a la edad de 15 años, con un leve incremento en el curso 2013/2014, que asciende a los 10 puntos porcentuales respecto del curso anterior cuando era de 9,3 puntos, si bien, la brecha de género vuelve a descender en el curso 2014/2015 (9,2 puntos porcentuales).

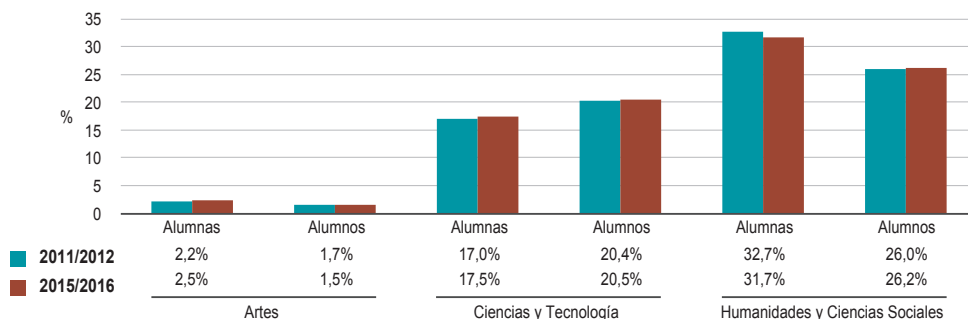
3.6.5. Evolución del alumnado de Bachillerato según rama de conocimiento

Consejería de Educación

Según el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el carácter postobligatorio de esta etapa educativa, que comprende de los 16 a los 18 años, determina su organización y desarrollo, en la cual se favorecerá una organización de las enseñanzas flexible, que permita la especialización del alumnado en función de sus intereses y de su futura incorporación a estudios posteriores y a la vida laboral. Todo ello, sin prescindir de la adecuada atención a la diversidad mediante el establecimiento de medidas dirigidas al alumnado que las pueda necesitar a lo largo del proceso educativo.

El currículo del Bachillerato en Andalucía toma como eje estratégico y vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje el desarrollo de las capacidades del alumnado. El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado la formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Y se organiza en tres modalidades diferentes: modalidad de Artes, Ciencias y Tecnología y Humanidades y Ciencias Sociales.

GRÁFICO 3.6.5. Alumnado de Bachillerato según sexo, rama y curso escolar en Andalucía. Cursos 2011/2012 y 2015/2016



Nota: Porcentajes sobre el total del alumnado de cada curso.
Fuente: Consejería de Educación.

En el curso 2015/2016, cursaron enseñanzas postobligatorias de Bachillerato 76.252 alumnas y 71.180 alumnos, lo que representa un 51,7% y un 48,3%, respectivamente, sobre el total del alumnado de esta etapa educativa (147.432 matriculaciones).

Según las distintas modalidades de Bachillerato contempladas anteriormente, se constata que el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, con 85.437 estudiantes, es el más demandado. De la totalidad de las alumnas de esta etapa educativa, el 31,7% se matricula en la modalidad de Humanidades mientras que de los alumnos lo hace el 26,2%. La modalidad menos demandada sigue siendo el Bachillerato de Artes, con 5.940 matrículas, que significan un 1,5% de alumnos y 2,5% de alumnas sobre el total del alumnado.

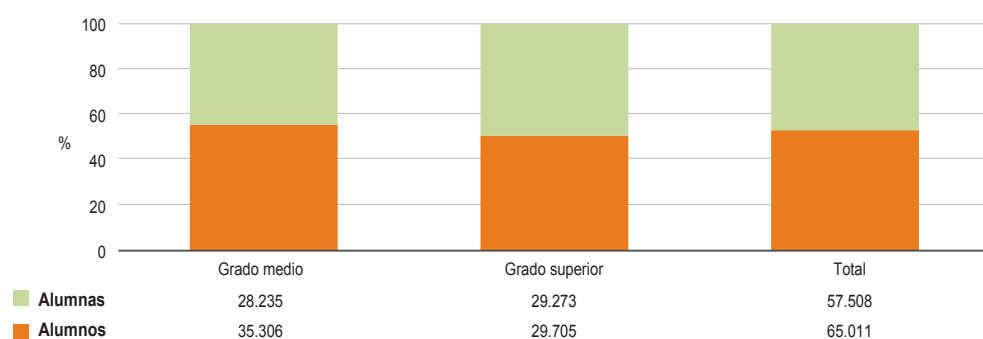
En cuanto a la evolución de la distribución por sexo del alumnado, los datos muestran que en el Bachillerato de Ciencias y Tecnología continua la tendencia de una mayor presencia del alumnado masculino (54% de alumnos y 46% de alumnas) y en sentido contrario se observa el predominio femenino en el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales (54,8% de alumnas y de 45,2% alumnos).

3.6.6. Alumnado de Ciclos formativos según nivel y familia profesional

Consejería de Educación

La Consejería de Educación muestra su compromiso de potenciar la Formación profesional en Andalucía, para que desde la formación se capten las necesidades que tienen las empresas para cubrir puestos de trabajo, adecuando las enseñanzas de los Ciclos formativos a las demandas del mercado laboral y garantizando además la igualdad de oportunidades y el progreso social.

GRÁFICO 3.6.6.1. Alumnado de Ciclos formativos según sexo y nivel en Andalucía. Curso 2015/2016



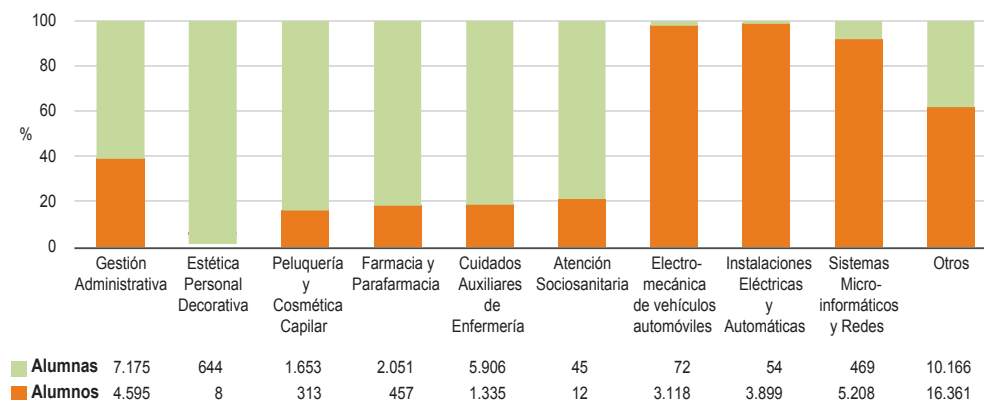
Fuente: Consejería de Educación.

En el curso 2015–2016, se matricularon en los Ciclos formativos de grado medio un total de 63.541 estudiantes frente a 58.978, que lo hicieron en los Ciclos formativos de grado superior, lo que representa un 51,9% de matrícula en grado medio y un 48,1% en el grado superior.

En cuanto a la distribución por sexo, se observa que el alumnado que cursa los Ciclos de grado superior en Andalucía roza la paridad, representando el 50,4% los alumnos y el 49,6% las alumnas. Y en los Ciclos de grado medio hay una mayor brecha de género, con 35.306 matrículas de alumnos, que representan el 55,6% frente a las 28.235 alumnas (que son el 44,4%).

Del total de los 122.519 estudiantes de los distintos Ciclos formativos, 65.011 son alumnos, de ellos, el 54,3% se matriculó en los Ciclos de grado medio y el 45,7% lo hizo en grado superior. Con respecto al alumnado femenino, 57.508, se distribuye en los Ciclos de un modo homogéneo, el 49,1% de las alumnas se matriculó en Ciclos de grado medio y el 50,9% en grado superior.

GRÁFICO 3.6.6.2. Alumnado de Ciclos formativos de grado medio según sexo y familia profesional en Andalucía. Curso 2015/2016



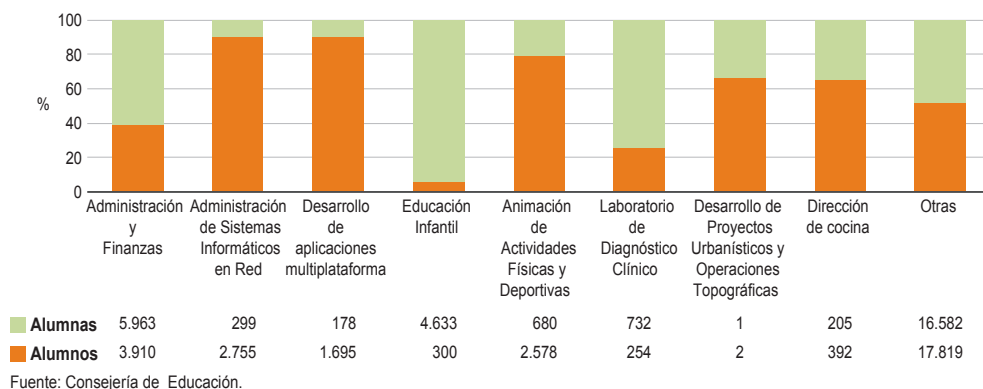
Fuente: Consejería de Educación.

Según las diferentes familias profesionales, en los Ciclos formativos de grado medio, se advierte que la distribución del alumnado por sexo es desigual y ello parece responder a los estereotipos o conductas atribuidas a los hombres y las mujeres, enraizadas en la sociedad y que condicionan la elección de los alumnos y alumnas.

En los Ciclos formativos de grado medio, la mayor concentración de alumnado se da en la rama de Gestión Administrativa, con 11.770 estudiantes (el 18,5% del total de alumnado) y concentra la mayor presencia femenina, el 11,3%, frente al 7,2% de alumnos. La siguiente familia más demandada es Cuidados Auxiliares de Enfermería (11,4%), donde también el número de alumnas (9,3%) es mayor que el de alumnos (2,1%).

Por cada familia profesional, la presencia masculina es mayoritaria en Electromecánica de Vehículos (97,7%), en Instalaciones Eléctricas y Automáticas (98,6%) y en Sistemas Microinformáticos y Redes (91,7%), mientras que sigue predominando un mayor número de alumnas en ramas como Peluquería y Cosmética Capilar (84,1%), Gestión Administrativa (61%), Cuidados Auxiliares de Enfermería (81,6%), Estética Personal Decorativa (98,8%) y en Farmacia y Parafarmacia (81,8%).

GRÁFICO 3.6.6.3. Alumnado de Ciclos formativos de grado superior según sexo y familia profesional en Andalucía. Curso 2015/2016



Por otra parte, los Ciclos formativos de grado superior relacionados con la Administración y Finanzas, Administración de Sistemas Informáticos, Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma, Educación Infantil, Animación de actividades Físicas y Deportivas y el Laboratorio de Diagnóstico Clínico, continuando la tendencia de cursos académicos precedentes, acaparan el mayor volumen de matrículas con respecto del total, concretamente el 40,7%.

Respecto a la distribución por sexo del alumnado, se observa que las familias profesionales de Administración y Finanzas (10,1% del total del alumnado), Educación Infantil y Laboratorio de Diagnóstico Clínico están predominantemente feminizadas, destacando especialmente el Ciclo formativo de Educación Infantil donde la brecha de género adquiere con mayor relevancia, llegando a alcanzar un 93,9% del total del alumnado matriculado en el mismo.

Frente a ello, las familias profesionales de Administración de Sistemas Informáticos, Animación de Actividades Físicas y Deportivas y Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma están cursadas mayoritariamente por hombres, alcanzándose en la familia profesional Animación de Actividades Físicas y Deportivas una representación masculina del 79,1% del total de la rama profesional.

3.6.7. Tasa de aprobados en diversos ciclos de la educación según sexo y materia

Consejería de Educación

En el curso académico 2014/2015, el número de aprobados en los distintos niveles educativos es más alto entre las alumnas. En cuanto al alumnado del tercer ciclo de Educación Primaria, no existen diferencias significativas en la distribución por sexo del conjunto de aprobados, siendo la asignatura de inglés en la que se observa mayor diferencia a favor de las alumnas aprobadas (de 8,5 puntos porcentuales). La materia de Lengua Castellana y Literatura es la que presenta mayor número de aprobados (88,4%) y su distribución por sexo muestra un mayor número alumnas aprobadas (el 92%) frente a 85,1% de los alumnos.

Por otra parte, los resultados educativos del curso 2014/2015 de cuarto de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) muestran que las alumnas presentan mejor rendimiento que los alumnos en todas las asignaturas. Esta diferencia es mayor en el caso de la materia de Lengua Castellana y Literatura, con 10,3 puntos porcentuales de diferencia, seguido de Matemáticas, con 7,7 puntos porcentuales. En la materia de Tecnología es donde la tasa de aprobados está más equiparada entre sexos (86,7% las alumnas y 84,1% los alumnos).

En segundo de Bachillerato es donde el alumnado femenino obtiene el mayor éxito en las tasas de aprobados obtenidas. El mejor resultado se observa en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura II con 5,7 puntos porcentuales de diferencia con los alumnos, seguido de Historia de la Filosofía con 4,8 puntos porcentuales. Sin embargo, en idiomas estas diferencias son menores y en Lengua Extranjera-Francés, con mayoría de aprobados masculinos, la diferencia con las alumnas es de 0,5 puntos porcentuales.

Por otra parte, la tasa de titulación en los Ciclos formativos de grado superior en el curso 2014/2015, por regla general, es mayor entre las alumnas (83,5% tituladas) que en los alumnos (74,2% titulados). Excepcionalmente, hay familias profesionales como Producción Acuícola y Servicios al Consumidor, que presentan aprobados del 100% de ambos sexos y en otras se observa que solo titulan alumnos, como en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas; Navegación, Pesca y Transporte Marítimo, Construcciones Metálicas; Mantenimiento de Equipo Industrial e Instalaciones Electrotécnicas, por el contrario, en Estética solo titulan alumnas.

CUADRO 3.6.7.1. Tasa de aprobados por materias de 3^{er} ciclo de Primaria. Curso 2014/2015

Asignatura	Alumnas	Alumnos	Total
Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	89,8%	85,1%	87,4%
Inglés	88,3%	79,8%	83,9%
Lengua Castellana y Literatura	92,0%	85,1%	88,4%
Matemáticas	87,7%	83,8%	85,7%

Fuente: Consejería de Educación.

CUADRO 3.6.7.2 Tasa de aprobados por materias de 4^º de E.S.O. Curso 2014/2015

Asignatura	Alumnas	Alumnos	Total
Ciencias Sociales, Geografía e Historia	86,5%	81,2%	83,9%
Inglés	86,4%	80,1%	83,2%
Lengua Castellana y Literatura	86,5%	76,2%	81,4%
Matemáticas	82,4%	74,7%	78,6%
Biología y Geología	92,1%	87,6%	90,0%
Física y Química	88,3%	82,8%	85,4%
Tecnología	86,7%	84,1%	84,9%

Fuente: Consejería de Educación.

CUADRO 3.6.7.3 Tasa de aprobados por materias comunes de 2º de Bachillerato. Curso 2014/2015

Asignatura	Alumnas	Alumnos	Total
Historia de la Filosofía	86,3%	81,5%	84,1%
Historia de España	85,2%	83,0%	84,2%
Lengua Castellana y Literatura II	86,4%	80,7%	83,8%
Lengua Extranjera II – Francés	92,3%	92,8%	92,5%
Lengua Extranjera II – Inglés	86,7%	84,1%	85,5%

Fuente: Consejería de Educación.

CUADRO 3.6.7.4 Tasa de titulados en Ciclos Formativos de grado superior. Curso 2014/2015

Ciclos Formativos	Alumnas	Alumnos	Total
Acuicultura	50,00%	80,00%	71,43%
Administración de Sistemas Informáticos en Red	61,40%	64,75%	64,41%
Administración y Finanzas	77,16%	70,16%	74,48%
Agencias de Viajes y Gestión de Eventos	70,23%	62,50%	67,85%
Anatomía Patológica y Citología	95,98%	96,67%	96,14%
Animación de Actividades Físicas y Deportivas	84,45%	82,91%	83,20%
Animación Sociocultural	97,16%	96,67%	97,03%
Animación Turística	92,31%	90,91%	91,67%
Asesoría de Imagen Personal	94,38%	100,00%	94,85%
Audiología Protésica	90,18%	87,80%	89,54%
Automatización y Robotica Industrial	83,33%	80,98%	81,05%
Automoción	92,31%	88,24%	88,37%
Comercio Internacional	69,30%	72,75%	71,06%
Construcciones Metálicas		69,35%	68,25%
Desarrollo de Aplicaciones Informáticas		100,00%	100,00%
Desarrollo de aplicaciones multiplataforma	42,86%	59,64%	58,53%
Desarrollo de aplicaciones web	48,33%	60,77%	59,48%
Desarrollo de Productos Electrónicos	100,00%	76,19%	76,56%
Desarrollo de Proyectos de Instalaciones Térmicas y de Fluidos	100,00%	70,69%	71,19%
Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas	60,00%	89,47%	86,05%
Dietética	90,44%	87,91%	89,77%
Dirección de cocina	69,66%	69,70%	69,69%
Dirección de servicios de restauración	66,67%	55,43%	60,00%
Diseño en Fabricación Mecánica	100,00%	85,71%	87,50%

Ciclos Formativos	Alumnas	Alumnos	Total
Diseño y Amueblamiento	100,00%	71,43%	75,00%
Diseño y Producción Editorial	84,62%	64,58%	73,56%
Documentación Sanitaria	98,33%	100,00%	98,68%
Educación Infantil	92,93%	90,48%	92,82%
Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica	40,00%	66,67%	65,45%
Estética	80,56%		80,56%
Estética Integral y Bienestar	87,20%	87,50%	87,21%
Gestión Comercial y Marketing	91,86%	96,90%	94,41%
Gestión de Alojamientos Turísticos	76,63%	58,72%	69,97%
Gestión del Transporte	71,43%	73,33%	72,73%
Gestión Forestal y del Medio Natural	67,31%	69,26%	68,97%
Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias	77,42%	76,72%	76,87%
Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos	68,42%	74,44%	73,39%
Guía, Información y Asistencias Turísticas	74,47%	80,27%	76,25%
Higiene Bucodental	99,30%	100,00%	99,41%
Imagen	75,65%	68,99%	72,13%
Imagen para el Diagnóstico	88,25%	90,61%	89,03%
Instalaciones Electrotécnicas		50,00%	50,00%
Integración Social	97,49%	98,52%	97,69%
Interpretación de la Lengua de Signos	63,33%	62,22%	63,17%
Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad	88,89%	84,34%	87,00%
Laboratorio de Diagnóstico Clínico	85,09%	80,38%	83,80%
Mantenimiento Aeromecánico	66,67%	85,07%	84,29%
Mantenimiento de Aviónica	100,00%	90,91%	91,43%
Mantenimiento de Equipo Industrial		65,38%	65,38%
Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos	100,00%	61,62%	62,38%
Mantenimiento Electrónico	75,00%	83,77%	83,33%
Mecatronica Industrial	100,00%	61,40%	61,74%
Navegación, Pesca y Transporte Marítimo		100,00%	100,00%
Óptica de Anteojería	94,74%	90,91%	93,33%
Ortoprotésica	71,43%	66,67%	68,97%
Patronaje y Moda	66,67%	100,00%	70,37%
Prevención de Riesgos Profesionales	80,91%	81,32%	81,16%
Procesos y calidad en la industria alimentaria	100,00%	90,00%	94,44%
Producción Acuícola	100,00%	100,00%	100,00%
Producción de Audiovisuales y Espectáculos	87,76%	76,27%	81,48%
Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos	71,43%	87,50%	80,00%

Ciclos Formativos	Alumnas	Alumnos	Total
Producción en Industrias de Artes Gráficas	66,67%	84,62%	77,27%
Programación de la Producción en Fabricación Mecánica	100,00%	68,09%	69,59%
Prótesis Dentales	91,85%	94,78%	92,98%
Proyectos de edificación	64,79%	65,95%	65,63%
Proyectos de Obra Civil	60,53%	71,67%	68,99%
Química Ambiental	95,00%	94,44%	94,74%
Química Industrial	88,00%	80,65%	82,76%
Radioterapia	97,53%	100,00%	98,33%
Realización de Audiovisuales y Espectáculos	77,78%	91,67%	87,04%
Realización de Proyectos de Audiovisuales y Espectáculos	85,19%	79,29%	81,45%
Realización y Planes de Obra	87,50%	100,00%	97,73%
Salud Ambiental	87,50%	85,06%	86,51%
Secretariado	95,06%	97,26%	95,47%
Servicios al Consumidor	100,00%	100,00%	100,00%
Sistemas de Regulación y Control Automáticos	100,00%	76,32%	76,92%
Sistemas de Telecomunicación e Informáticos	60,00%	79,55%	77,55%
Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	85,00%	83,07%	83,18%
Sistemas electrotécnicos y automatizados	63,64%	76,05%	75,77%
Sonido	76,92%	78,87%	78,64%
Supervisión y Control de Máquinas e Instalaciones del Buque	50,00%	77,59%	76,67%
Transporte Marítimo y Pesca de Altura	66,67%	82,35%	81,08%
Transporte y Logística	80,00%	71,43%	73,91%
Vitivinicultura	64,52%	69,23%	67,14%
TOTAL	83,52%	74,18%	79,10%

Fuente: Consejería de Educación.

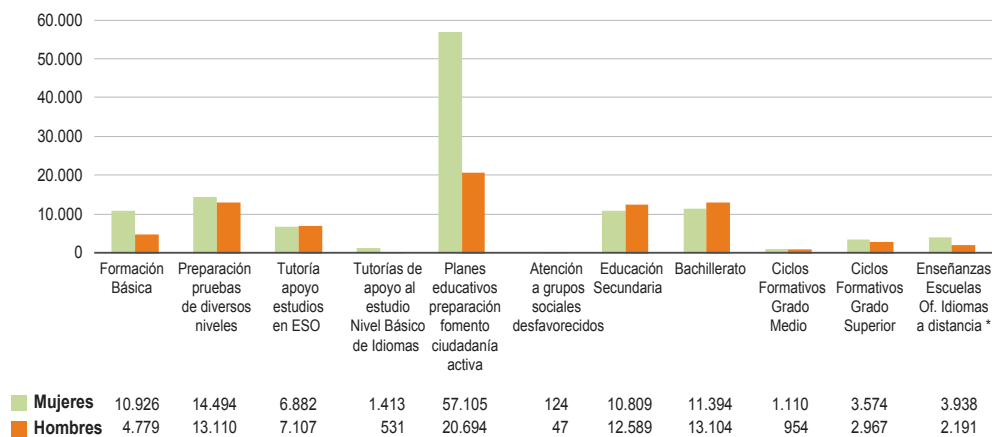
3.6.8. Alumnado de Educación de Personas Adultas

Consejería de Educación

La Administración educativa, tiene como una de sus metas el incremento de la calidad de vida en la comunidad andaluza y ser vehículo conductor para superar las desigualdades sociales. Para alcanzar este objetivo, ofrece una serie de acciones dirigidas a personas adultas, con vistas a adquirir y actualizar su formación básica y a permitir su acceso a todos los niveles educativos y profesionales, mediante programas de formación instrumental, formación ocupacional y formación para el desarrollo personal, orientados a alfabetización digital, el aprendizaje de idiomas, la atención a la interculturalidad, la reincorporación de los jóvenes a la formación y la adquisición de nuevas competencias son algunos ejemplos.

La flexibilidad de horarios que ofrecen los centros de formación permite adecuar la actual Red de Centros docentes a las necesidades derivadas de la aplicación de la nueva ordenación del Sistema educativo y propiciar una educación en condiciones de igualdad.

GRÁFICO 3.6.8. Alumnado de Educación de Personas Adultas. Curso 2015/2016



Nota: * That's English.

Fuente: Consejería de Educación

En el curso 2015/2016 se matricularon 199.842 personas adultas en las distintas enseñanzas y planes educativos, 11.257 personas menos que el curso 2014/2015, y en cuanto a su composición por sexo el 60,9% del total son mujeres.

Del total de la oferta educativa para personas adultas, cuentan con mayor demanda los Planes educativos para el Fomento de la Ciudadanía activa, con 77.799 personas matriculadas, predominando las alumnas que representan el 73,4% (57.105 alumnas y 20.694 alumnos). Frente a ello, la oferta menos demandada es la Atención a grupos sociales desfavorecidos, con 171 personas adultas, de las cuales, 72,5% son mujeres.

Teniendo en cuenta los diversos programas educativos ofertados para personas adultas, se constata que es mayoritaria la presencia de mujeres en la Formación Básica (69,6%), Enseñanzas Escuelas Oficiales de Idiomas a distancia (64,3%) y Ciclos Formativos de grado medio y superior, entre otros. En sentido contrario, la presencia de hombres es mayoritaria en Educación Secundaria (53,8%) y Bachillerato (53,5%). Por último, con carácter excepcional, la representación se acerca a la paridad en las Tutorías de apoyo a estudios en ESO (50,8% de hombres y 49,2% de mujeres) y en las Pruebas de acceso a los diversos niveles educativos (47,5% de hombres y 52,5% de mujeres)